



La esencia del triunfo de los gobernadores

Habrán recursos para obras estatales, sin contar con el respaldo de Hacienda y sin objeciones de la Auditoría Superior de la Federación.

Escandido entre las miles de páginas del presupuesto, un capítulo resulta central y confirma el triunfo de los gobernadores en la negociación por los recursos públicos. Se estipula en el documento, aprobado en la madrugada de ayer, que el Ejecutivo federal "no puede castigar con recortes" ni siquiera en caso de incumplimiento de metas o falta de información a los estados en las obras públicas financiadas con recursos federales.

Traducido al español: la Secretaría de Hacienda está obligada a entregar los recursos de infraestructura a los estados, recursos que este año sumarán 52 mil millones de pesos, según lo que ha sido calendarizado en el Presupuesto, y no puede restringir esos recursos o suspenderlos, aunque no se haga la obra en cuestión, no se tengan informes sobre su desa-

rollo o esté suspendida o rezagada. Cuando haya obras que sean inviables (se suelen presupuestar caminos, sobre todo, que no tienen estudios de factibilidad o que a la hora de comenzar a trabajar se descubre que no existen derechos de vía), la Secretaría de Hacienda estará obligada a entregar de todas formas los recursos a los gobiernos de los estados, los cuales podrán aplicarlos en "otras obras".

¿Quiénes decidirán las reglas de operación de los programas federales de obras en las distintas entidades? Ya no el Poder Ejecutivo federal, sino los comités de planeación de los estados, que dependen directamente de los gobernadores y que, en todo caso, si existieran conflictos, deberán ponerse de acuerdo con las comisiones de la Cámara de Diputados. El Ejecutivo ya no podrá decidir qué reglas de operación existen para sacar

adelante esas obras.

Esto significa que, desde el primer día del año, los gobiernos estatales tendrán que recibir los recursos programados para obras, aunque no cuenten con el respaldo de Hacienda o tengan sus obras objeciones de la Auditoría Superior de la Federación. E, insistimos, sólo en infraestructura carretera, este año se destinarán a esos programas 52 mil millones de pesos. La mayor parte la manejarán los estados, y recuérdese, además, que un tercio de las entidades federativas del país renovarán autoridades en 2010. Las cifras son más significativas aún porque, este año, sólo de las obras de infraestructura carretera que tenían a su cargo los gobiernos estatales, 70% no se realizaron, porque Hacienda no les entregó los recursos, pues no se habían presentado estudios de factibilidad, ambientales y de sustentabilidad.

El diseño institucional del sistema político se torna cada vez más desequilibrado, menos operativo.



Continúa en siguiente hoja

Fecha 18.11.2009	Sección Primera	Página 10
----------------------------	---------------------------	---------------------

Si antes de iniciar la negociación presupuestal se habló de establecer controles al gasto de los gobiernos estatales, como lo recomendó la Auditoría Superior de la Federación, hoy es palabra muerta: los gobernadores, priistas, panistas y perredistas, los buenos, los malos y los feos, gozarán a partir del primero de enero de un grado de autonomía mayor que el actual, que ya era muy amplio, en materia de recursos. Eso se traduce en más espacios de poder. Pensando en 2012, constituye una enorme ventaja para mandatarios como **Enrique Peña** y **Marcelo Ebrard**, y una desventaja en el caso del PAN, que no parece contar con algún gobernador con capacidad de competir electoralmente en

el plano nacional (y hará, para cualquier precandidato de cualquier partido, cada vez más importante contar, en forma prioritaria, con el apoyo de un grupo de mandatarios).

Este enorme margen de operación de los gobernadores se acompaña en el Presupuesto por una mínima reducción de gastos de operación de los partidos y sólo en el terreno federal (de los recursos que reciben de los estados no hay reducción), pues al IFE únicamente se le redujo 6% de su gasto de operación, de donde salen las prerrogativas partidarias: no es cifra menor, son unos ocho mil 600 millones de pesos. Entonces tendremos, en el escenario electoral de 2010, partidos con dirigencias fuer-

tes y recursos, y gobernadores con amplio margen de manobra y más recursos, con el centro del poder ubicado, progresivamente, en las entidades federativas y sus mandatarios.

Y debemos insistir en un punto: el diseño institucional del sistema político se torna cada vez más desequilibrado, menos operativo, ya que, al no haber instancias que puedan cohesionar esos 32 centros de poder autónomos, que asumen las atribuciones federales, pero no sus responsabilidades, tarde o temprano nos encontraremos con graves problemas de gobernabilidad. El sistema tiene que tener equilibrio entre los Tres Poderes de la Unión y los tres órdenes de gobierno. Hoy no cuenta con ellos.